

Procesos de innovación para la construcción de lazos sociales.

Vanina Cecilia Chiavetta y Hilda Susana Liñeiro.

Cita:

Vanina Cecilia Chiavetta y Hilda Susana Liñeiro (2019). *Procesos de innovación para la construcción de lazos sociales. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-023/476>

Procesos de innovación para la construcción de lazos sociales

Vanina Cecilia Chiavetta & Hilda Susana Liñeiro

Eje 5: Estado y Políticas Públicas

Mesa 85: Políticas Sociales y Sociedad: lecturas sociológicas

Universidad Nacional de La Matanza

E-mail: ob-soc@unlam.edu.ar

Resumen o Abstract

El debate sobre el papel de la tecnología en los procesos de inclusión/exclusión social todavía es tratado de forma marginal por las instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales dedicadas al desarrollo social y tecno-económico. El movimiento de Tecnologías para la Inclusión Social [TIS] representa un colectivo que busca subrayar el papel del conocimiento tecnológico como elemento transversal que actúan en la sociedad y las relaciones que se manifiestan en ellas.

Por lo que la investigación que se presentará, trabaja sobre las capacidades y alternativas de organizaciones locales, líderes comunitarios y organismos gubernamentales del Partido de La Matanza y su zona de influencia, para favorecer estrategias que reconozcan a las Tecnologías Sociales como vías decisivas en el Desarrollo Local, propiciando el mejor posicionamiento y la viabilidad de oportunidades de capacitación para diversos grupos de la población, con el fin de mejorar sus condiciones sociales, políticas y comunitarias.

Las políticas de innovación para la inclusión social plantean que los procesos de innovación son políticamente relevantes en la medida en que posibiliten la construcción de lazos sociales para lo cual las políticas deben proveer de conocimiento interpretable, de instancias de apropiación de conocimiento, así como de acceso al mismo¹.

Palabras clave: Tecnología Social; desarrollo local; participación comunitaria; sistematización.

¹ Echeverría, Javier. (2008): "Apropiación social de las tecnologías de la información y la comunicación", CTS - *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, vol. 4, n° 10, Madrid, OEI, pp. 171 – 182.

El gran desafío del desarrollo del siglo XXI es proteger el derecho de las actuales y futuras generaciones a llevar una vida plena y saludable. El *Informe sobre Desarrollo Humano 2011*, ofrecía la siguiente definición sobre el Desarrollo Humano: "... tiene que ver con la expansión de las libertades y las capacidades para llevar el tipo de vida que valoran y tienen razones para valorar"². Sin embargo, la exclusión que hoy padecen tantas personas, les impide "llevar el tipo de vida que valoran y tienen razones para valorar". Por consiguiente, el desarrollo humano pasa por combatir la exclusión y no puede ser si no es desarrollo inclusivo. Ahora bien, ¿cómo pueden los millones de personas que aún no han experimentado una mejora en sus condiciones de vida, incluirse en los procesos de mayor bienestar? Como respuesta a esta pregunta surgen nociones como "innovación inclusiva" y "desarrollo inclusivo". El concepto desarrollo inclusivo, es concebido como un: "Proceso de cambio estructural que da voz y capacidad de acción a las preocupaciones y aspiraciones de grupos que sufren diversas formas de exclusión"³. Por lo tanto, la inclusión se vincula tanto a compartir la mejora de las condiciones de vida materiales como a una participación más amplia en los procesos de cambio.

Para Arocena y Sutz, el desarrollo inclusivo debe pasar por la democratización del conocimiento y ese hilo conductor apunta a pensar las políticas de innovación como políticas sociales, en tanto aporten a la efectiva construcción de Sistemas Nacionales de Innovación con rasgos inclusivos. Por ello, si se logra vincular la investigación y la innovación con la atención a los problemas de inclusión social, se conseguirá una vía mayor de democratización con expansión del conocimiento. La configuración de los SNI no es socialmente neutral: afecta de manera diferenciada a grupos distintos, eventualmente favoreciendo a algunos e incluso amenazando a otros. Los SNI pueden ser considerados como conjuntos de actores (reales o potenciales) y sus (más o menos fuertes) interacciones.

Entonces, entender a la innovación como un proceso social interactivo, es introducir a la sociedad civil en el asunto. La vinculación entre Sistemas de Innovación y sociedad civil nos parece relevante para pensar la problemática del desarrollo, pero ello no puede implicar subvalorar el papel real y potencial del estado, ni tampoco ignorar la gravitación de las relaciones de mercado ni, mucho menos, imaginar a la sociedad civil como el ámbito por excelencia de la cooperación virtuosa y desinteresada.

² Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Informe sobre Desarrollo Humano 2011. Sostenibilidad y equidad: Un mejor futuro para todos. Madrid: PNUD.

³ Johnson, Björn y Andersen, Allan Dahl. (2012) Learning, Innovation and Inclusive Development– New perspectives on economic development strategy and development aid. Aalborg: Aalborg Universitetsforlag. Globelics Thematic Report, Bind. 2011/2012 Disponible en: http://vbn.aau.dk/files/70880770/Learning_Innovation_and_Inclusive_Development.pdf

Las innovaciones son conceptos sociales y, como tales, reflejan y resultan de las interacciones de diferentes actores, muchas veces con intereses y objetivos contradictorios, y ciertamente con diferentes grados de poder político, social y económico. Por lo que el concepto de innovación, más que un resultado-producto, se concibe como un proceso socio-técnico estructural y evolutivo, es decir, una forma de creación asociada a la mejora de la capacidad de los individuos y colectividades para solucionar problemas presentes y futuros, e identificar soluciones efectivas para ello. Por lo tanto, requiere de ambientes y factores sociales que incentiven el descubrimiento, que propicien iniciativas con las cuales se compartan conocimiento y finalmente, de soluciones concertadas para enfrentar problemas colectivamente.

Un sistema asociado a este tipo de innovaciones puede ser definido como un proceso de aprendizaje social con múltiples involucrados que genera y pone en uso nuevo conocimiento y que expande las capacidades y las oportunidades de los más vulnerables. Por ello, promover una innovación que realmente sirva a la gente hoy marginalizada y a un medioambiente en peligro requiere que se abran nuevos espacios políticos donde expresen sus liderazgos movimientos sociales, pequeñas empresas y voces excluidas. Según Alzugaray et al.⁴, la cuestión de la participación de la gente en la definición de la agenda de innovación está en el centro del planteo, aunque mucho menos presentes se encuentran los diálogos entre ciencia y tecnologías modernas y sectores postergados.

En síntesis, la innovación socio técnica debería contener los siguientes criterios para su desarrollo⁵:

1. Un proceso que pretende poner en el centro de la escena a las iniciativas que llevan a cabo los actores sociales, quienes producen bienes y servicios mientras crean nuevos arreglos y formas de interacción social.
2. Introducen modificaciones significativas a planteamientos conocidos, han desarrollado nuevas formas de gestión, organización e implementación de prácticas.
3. Un crecimiento de la productividad y mejora de la eficiencia económica, así como de elevar estándares de vida, condiciones de trabajo y aprendizajes. Una adecuación del conocimiento formal no sólo a sus condiciones y finalidades científico-productivas, sino también a las condiciones socio-económicas y ambientales de los grupos sociales.

⁴ Alzugaray, Santiago., Mederos, Leticia y Sutz, Judith. Investigación e innovación para la inclusión social: la trama de la teoría y de la política. ISEGORÍA. Revista de Filosofía Moral y Política N.º 48, enero-junio, 2013, 25-50, ISSN: 1130-2097 doi: 10.3989/isegoria.2013.048.02

⁵ Adaptado de Acción Social, Colciencias, Departamento Nacional de Planeación y el Servicio Nacional de Aprendizaje (2011)

4. Deben tener un potencial de multiplicación, contar con resultados concretos y eficientes en la solución de problemas, deficiencias o dificultades, por lo tanto, pueden ser replicados, divulgados, socializados y compartidos en otras zonas y poblaciones.
5. Depende de la participación activa de la comunidad, convirtiéndose ésta en actor de su propio bienestar y no en un receptor pasivo de beneficios. Con esto se genera pertenencia, capacidad de trabajo colectivo y se superan adversidades.
6. Un escenario para la generación de alianzas, expresión de redes y condiciones de asociatividad entre las comunidades y de éstas con la sociedad civil, el sector privado, grupos de interés local, nacional e incluso internacional.
7. Expresión de intercambio y apropiación de conocimientos y experiencias, prioridad por el diálogo de saberes entre los conocimientos técnico-científicos y tradicionales, así como la promoción de procesos desarrollados desde la experiencia.
8. Debe propender por procesos de comunicación para el desarrollo y gestión del conocimiento, que no se fundamenten solo en compartir los resultados, sino en el fomento de capacidades para generar nuevos procesos, promoviendo con ello el diálogo y la posible colaboración entre los individuos. Tomando en cuenta para tal fin el uso de procesos y medios de comunicación a nivel comunitario, con el propósito de desarrollar sistemas de innovación.
9. Manifestación de sostenibilidad, su aplicación debe contener mecanismos e instrumentos que le permitan perdurar, sobre una base económica, social y cultural, en el largo plazo.

Las emergentes políticas de innovación consideradas como parte de las políticas sociales tienen fuertes cimientos normativos y movilizan redes embrionarias de académicos, hacedores de políticas y organizaciones no gubernamentales. Una pregunta fundamental es si tales políticas se vincularán ideológicamente con “actores populares” significativos, partidos y movimientos sociales; una respuesta afirmativa parece requerir una retroalimentación entre esas políticas y una concepción ideológica más general de la democratización del conocimiento. Otro interrogante sería ¿qué cualidades deben tener aquellas políticas de innovación orientadas hacia mayores grados de inclusión social? ¿Cuáles son sus rasgos distintivos y propios, disímiles de otras políticas de innovación? A propósito de la inclusión social, ¿cómo entran en el marco de las políticas de innovación las cuestiones relativas a la participación ciudadana y la dinámica territorial?

Desde el ángulo de la inclusión social, las políticas de innovación son consideradas como “un conjunto de medidas orientadas a instaurar mayores grados de bienestar social, así como de reconocimiento público y simbólico para la totalidad de los y las ciudadanas, en especial para quienes

han tenido sus derechos vulnerados”⁶. Por ejemplo, las acciones destinadas al fomento de empresas de economía social, con el fin de generar innovaciones organizativas y/o técnicas con el objeto de garantizar mayores niveles de empleo entre poblaciones con dificultades propias para insertarse en el ámbito formal.

La “utilidad social” de la ciencia no constituye un proceso lineal en el cual aparezcan claramente definidas las necesidades sociales que podrían ser pertinentes de abordar⁷. Es decir, es posible que no exista una conexión aparente e inmediata entre los problemas científicos indagados con las necesidades de mayor igualdad social e inversamente, los problemas sociales tampoco son “algo dado” y muchas veces son visualizados como tales una vez que han sido construidos como objeto de conocimiento.

Los porqués y para qué una sociedad debe dedicar esfuerzos a la investigación y a la innovación están cambiando, incorporando como perspectiva central que los sectores más postergados sean sus destinatarios directos y tengan voz en su orientación⁸.

En los abordajes tecnológicos e innovativos de comunidades o personas en condiciones sociales postergadas, aparece una vertiente del concepto “tecnologías sociales”. Las Tecnologías para la Inclusión Social, que en el actual debate se denominan Tecnologías Sociales, constituyen un concepto en construcción, tanto en la teoría como en la exploración de distintas experiencias.

El Dr. Hernán Thomas, especialista en esta temática, asegura: “las Tecnologías Sociales son una forma de diseñar, desarrollar, implementar y gestionar tecnología que está orientada a resolver problemas sociales y ambientales, generando inclusión social y desarrollo sustentable”⁹. Bien aplicadas, generarían la solución a diferentes problemas que poseen los líderes locales en sus organizaciones de base ya que pueden brindar un mejor acceso a bienes y servicios logrando una mayor inclusión social en su comunidad.

Además, delimita el concepto: “La Tecnología para la Inclusión Social es un modo de desarrollar e implementar tecnologías (de producto, proceso y organización), orientadas a la generación de

⁶ Rodríguez Gustá, Ana Laura. “Políticas de innovación para la inclusión social: algunas consideraciones a propósito de su diseño”. *HOLOGRAMÁTICA* – Facultad de Ciencias Sociales – UNLZ - Año V, Número 9, V3 (2008), pp. 3-26 www.hologramatica.com.ar o www.unlz.edu.ar/sociales/hologramatica

⁷ Kreimer, Pablo y Zabala, Juan Pablo. “Qué conocimiento y para quién? Problemas sociales, producción y uso social de conocimientos científicos sobre la enfermedad de Chagas en Argentina”, *Redes, Revista de Estudios Sociales de la Ciencia*, vol. 12, n° 23, (2006) pp. 49 – 78.

⁸ Alzugaray, Santiago, Mederos, Leticia y Sutz, Judith. Investigación e innovación para la inclusión social: la trama de la teoría y de la política. *ISEGORÍA. Revista de Filosofía Moral y Política* N.º 48, enero-junio (2013) 25-50, ISSN: 1130-2097 doi: 10.3989/isegoria.2013.048.02

⁹ Thomas, Hernán. (2009) *Tecnologías para la inclusión social y políticas públicas en América Latina*. Grupo de Estudios Sociales de la Tecnología y la Innovación IESCT/UNQ CONICET

dinámicas de inclusión social y económica y desarrollo sustentable. Focaliza las relaciones problema/solución como un complejo proceso de co-construcción entre tecnologías y actores sociales”¹⁰.

Dichas tecnologías llegan a abarcar un extenso conjunto de desarrollos técnicos de producto, proceso y organización, ya sea alimentos, vivienda, energía, agua potable, transporte, comunicaciones, entre otros.

En este sentido, Paula Juárez y Nicolás Avellaneda¹¹, afirman que las tecnologías sociales representan un elemento clave en el desarrollo socio-económico y la democratización política, y que los desafíos del cambio social demandan estrategias que hagan un uso intensivo de dichas tecnologías.

La discusión acerca del rol de la tecnología en los procesos de inclusión y exclusión social es aún tratado de forma marginal por las instituciones gubernamentales y las organizaciones no gubernamentales dedicadas al desarrollo social y tecno-económico. Es más, Juárez, sostiene que el movimiento de las Tecnologías para la Inclusión Social constituye un conjunto que intenta subrayar el papel del conocimiento tecnológico como elemento transversal que actúa en la sociedad y las relaciones (sociales, políticas, culturales, económicas, etc.) que se manifiestan en ellas.

Este movimiento busca proveer de soporte tecnológico-material a las estrategias de inclusión social y desarrollo sustentable. En este sentido, el estudio de las TIS representa un objetivo prioritario para la planificación de estrategias de democratización, desarrollo socio-económico e inclusión social en la América Latina¹².

Por lo dicho hasta aquí, no es posible dissociar lo social de lo tecnológico ni viceversa, así como tampoco se puede concebir la idea de la tecnología como algo neutral. Sociedad y tecnología (incluyendo sus actores, artefactos y sistemas) se desarrollan recíprocamente, se retroalimentan, por lo que todas las sociedades son configuradas tecnológicamente, precisamente de la misma forma en que las diversas tecnologías son socialmente construidas y puestas en uso. Con esto, se puede decir también que todas las tecnologías son sociales y, por ende, todas son humanas: “Las tecnologías son

¹⁰ Thomas, Hernán y Becerra, Lucas. “Sistemas tecnológicos para el desarrollo inclusivo sustentable”. *Voces en el Fenix*. N° 37: 120-129. Agosto 2014 Disponible en: <http://www.vocesenelfenix.com/content/sistemas-tecnol%C3%B3gicos-para-el-desarrollo-inclusivo-sustentable>

¹¹ Juárez, Paula y Avellaneda, Nicolás. (2011). Red de Tecnologías para la Inclusión Social. Construyendo conocimiento científico y tecnológico entre Estado, Universidades, Cooperativas de Trabajo y OSC. XI Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria Integración, Extensión, Docencia e Investigación para la Inclusión y Cohesión Social. Recuperado de: <https://www.unl.edu.ar/iberoextension/dvd/archivos/ponencias/mesa1/red-de-tecnologias-para-la-i.pdf>

¹² Juárez, Paula y Serafim, Milena. (2010). Tecnologías para la Inclusión Social y Políticas Públicas en América Latina: El caso de la Problemática Alimentaria en Argentina y Brasil. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/317632948_Tecnologias_para_la_Inclusion_Social_y_Politicas_Publicas_en_America_Latina_El_caso_de_la_Problematica_Alimentaria_en_Argentina_y_Brasil

construcciones sociales tanto como las sociedades son construcciones tecnológicas. Por ello hablamos de lo ‘socio-técnico’¹³.

Dentro de este concepto de lo socio-técnico, cabe mencionar a los actores (o ‘ciudadanía socio-técnica’) que participan (o deberían participar) en el desarrollo e implementación de las Tecnologías para la Inclusión Social. Según Thomas, los principales protagonistas de los procesos de desarrollo de TIS en la región son los movimientos sociales, las cooperativas populares, las organizaciones sociales, las unidades públicas de Investigación y Desarrollo (I+D), las divisiones gubernamentales, los organismos descentralizados, las empresas públicas y, en menor medida, las empresas privadas.

De lo dicho hasta aquí, se deriva la vital importancia del estudio de estas tecnologías como impulsoras de la inclusión y del progreso de las comunidades, así como también del de sus actores, ya que son estos quienes más contribuyen al Desarrollo de su entorno.

Por lo que la investigación que se presenta, trabaja sobre las capacidades y alternativas de organizaciones locales, líderes comunitarios y organismos gubernamentales del Partido de La Matanza y su zona de influencia, para favorecer estrategias que reconozcan a las Tecnologías Sociales como vías decisivas en el Desarrollo Local, propiciando el mejor posicionamiento y la viabilidad de oportunidades de capacitación para diversos grupos de la población, con el fin de mejorar sus condiciones sociales, políticas y comunitarias.

Su Objetivo General busca: sostener y afianzar el rol de la Universidad en su relación con la comunidad, desde el Proyecto Observatorio Social Región Oeste, impulsando y reafirmando su vinculación con otras universidades regionales y los centros de investigación científica y tecnológica con los sistemas productivos locales.

También se plantean los siguiente Objetivos Específicos:

- Sistematizar las experiencias de aplicación y usos de Tecnologías Sociales desarrolladas por actores sociales del Municipio de La Matanza.
- Analizar la participación comunitaria en la aplicación y usos de Tecnologías Sociales en el Municipio de La Matanza.
- Indagar sobre políticas públicas, proyectos y programas provinciales y municipales que implementan Tecnologías Sociales aplicadas en el Municipio de La Matanza.

¹³ Thomas, Hernán, Juárez, Paula y Picabea, Facundo. (2015). *¿Qué son las Tecnologías para la Inclusión Social?* Universidad Nacional de Quilmes. ISBN 978-987-558-358-0. Recuperado de: www.redtisa.org – www.iesct.unq.edu.ar

- Establecer vínculos, desde el Proyecto Observatorio Social Región Oeste, con universidades del conurbano y centros de investigación tecnológica, que desarrollen en la comunidad local procesos apropiación o de transferencia de Tecnologías Sociales.

Respecto del Plan metodológico, se reproduce la hipótesis con la que se viene trabajando.

Las Tecnologías Sociales, son aplicables y asumidas como estrategias para el desarrollo local, al tiempo que son oportunidad que hoy tienen vecinos y gobierno para emprender conjuntamente una tarea que revalorice tales gestiones, tanto las procedentes del gobierno municipal, como provincial o de las propias organizaciones comunitarias con las que se vinculan.

Para lograr transformar la experiencia en conocimiento, al igual que para cualquier propósito riguroso de producción de conocimientos, se requiere trabajar con un método, es decir, con una herramienta que ayude a hacer mejor las cosas y que permita llegar más fácilmente al resultado buscado.

En la presente investigación, se utiliza la *sistematización de experiencias* que busca captar el pensamiento de la comunidad respecto a su realidad objetiva y la percepción de esa realidad de parte de un grupo de líderes comunitarios. Al objetivar lo vivido, al tomar distancia y observar el proceso desde otra perspectiva, la sistematización produce nuevos conocimientos sobre la práctica. La forma en que se producen estos conocimientos es también innovadora, ya que son los propios actores del proceso los que llevan adelante la reflexión y generan conocimientos nuevos.

Lo que importa a esta investigación es el diálogo de saberes y la sistematización lo supone: en ella es importante tanto el proceso de producción de conocimientos como sus resultados. La producción de saberes está relacionada íntimamente con el aprender para hacer mejor y, este sentido, la participación de quienes fueron y son los protagonistas permite enriquecer el proceso, generar aprendizajes en los actores y una retroalimentación continua de la práctica, de la intervención social y de la técnica. Con la sistematización se desarrollan capacidades y conocimientos que permiten a los sujetos alcanzar una comprensión más profunda de la realidad y replantear los modos de intervenir en la misma.

Para este estudio de Sistematización de Experiencias de Tecnologías Sociales, se utilizó un método cualitativo participativo, para indagar las experiencias acumuladas por líderes comunitarios en su trabajo y aplicación de tecnologías.

En el campo de la sistematización de experiencias existe una gran cantidad de enfoques y de propuestas metodológicas, por ello en esta indagación se optó por la Guía Metodológica de Sistematización de la FAO. En esta propuesta metodológica, el proceso de sistematización se divide

en tres grandes etapas y para cada una de ellas se establecen “pasos metodológicos”, y se señalan aspectos a tener en cuenta para su ejecución:

- 1) la primera, de planificación de la sistematización: esta etapa corresponde al diseño del proceso de sistematización y su producto deberá ser un documento que describa el Plan de Sistematización.

Para esta etapa se proponen cuatro pasos metodológicos: delimitación del objetivo, definición del objeto, identificación del eje de sistematización y definición del método a utilizar.

- 2) la segunda, de recuperación, análisis e interpretación de la experiencia: ésta es la etapa de sistematización de la experiencia propiamente dicha. Su producto final será un documento que, esencialmente, dará cuenta de la experiencia sistematizada y de los aprendizajes obtenidos de ella, tanto para el equipo ejecutor, como para las familias participantes en el proyecto. Dicho documento, que constituirá el informe técnico, deberá desarrollar claramente cuatro aspectos fundamentales: la situación inicial (antes de la intervención); el proceso de intervención; la situación final o actual; y las lecciones aprendidas. Para esta etapa se han propuesto los cuatro pasos siguientes: 1. Recopilación de la información; 2. Ordenamiento de la misma; 3. Análisis e interpretación crítica de la experiencia; 4. Síntesis de los aprendizajes.
- 3) y, la tercera, de comunicación de los aprendizajes: esta última etapa, es la de difusión de sus resultados. Su ejecución deberá permitir obtener estos productos: a) Una estrategia de comunicación de resultados; b) Materiales impresos y, o audiovisuales; c) Socialización de los productos de la sistematización.

Planificación de la sistematización

1) Delimitación del objetivo

Tal como fuera descrito en el apartado anterior, el primer paso consiste en definir el o los resultados que se esperan obtener con la sistematización en términos de productos, así como la utilidad que ésta tendrá para la institución y, eventualmente, fuera de ella.

En términos generales, para formular el objetivo de la sistematización, hay que tener presentes los objetivos del proyecto o experiencia a sistematizar.

El siguiente cuadro es una síntesis de las principales preguntas que se abordarán y actores intervinientes en las sistematizaciones:

Cuadro 1. Delimitación del objetivo	
Actores	Cooperativas, organizaciones sociales, red de bancos populares, experiencias de pueblos originarios; comunidades vulnerables.
Preguntas relevantes	¿Cómo es la participación en el proceso grupal? ¿Cómo se da el proceso de innovación en los productores y emprendedores? ¿Cómo se construyó la identidad del grupo? ¿Cómo se operativiza el trabajo interdisciplinario? ¿Qué espacios y estrategias posibilitaron el fortalecimiento del equipo interdisciplinario? ¿Qué estrategias de articulación interinstitucional potencian el desarrollo local de la comunidad? ¿Cómo interactúa la red en función de una mejor gestión para el desarrollo del territorio? ¿Qué dispositivos favorecen la instalación de una experiencia de lucha conjunta?

Fuente: elaboración propia

2) Definición del objeto

Una vez definido el objetivo de la sistematización, debemos definir su objeto; es decir, la o las experiencias que queremos sistematizar.

En este caso, las preguntas a plantearse son las siguientes:

- ¿Qué experiencia vamos a sistematizar?
- ¿Sistematizaremos toda la experiencia, o sólo un aspecto o parte de la misma?
- ¿Abarcaremos sólo un período o una etapa determinada?
- ¿Con cuáles criterios seleccionaremos la experiencia y qué ponderación le daremos a cada uno de estos?

Es importante delimitar adecuadamente la experiencia, no sólo en el tiempo, sino también en el espacio.

Por otra parte, existen unos criterios universales que pueden ser útiles para seleccionar las experiencias a sistematizar: 1) Relevancia, 2) Validez, 3) Aplicabilidad, 4) Innovación, 5) Sostenibilidad.

Cuadro 2. Criterios e indicadores para seleccionar experiencias a sistematizar	
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Tiene significación, valor, importancia? • ¿Sobresale, resulta, es esencial? • ¿Para quién? • ¿Para qué? • ¿En qué contexto?
Validez	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Hay correspondencia entre los resultados obtenidos y los objetivos propuestos? • ¿El método logra los propósitos originales? • ¿Es posible obtener resultados parecidos en condiciones similares ?
Aplicabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Es aprovechable? • ¿Tiene utilidad? • ¿Ofrece soluciones? • ¿Es posible replicarla? ¿Con qué costo?
Innovación	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Modifica actuaciones rutinarias? • ¿Enriquece teoría y práctica? • ¿Facilita avances y evolución? • ¿Presenta nuevas alternativas?
Sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Las tecnologías, métodos o procesos promovidos, ¿Han sido integrados por los actores? • ¿Es posible que se efectos perduren a largo plazo? • ¿Implican dependencia o generan recursos para la autosuficiencia?

Fuente: Acosta, Luis Alejandro. (2005) Guía práctica para la sistematización de proyectos y programas de cooperación técnica. FAO

3) Precisión del eje de sistematización

Una vez seleccionada y definida la experiencia a sistematizar, debemos plantearnos las preguntas:

- ¿Por qué queremos sistematizar esta experiencia y no otra?
- ¿Cuál será el enfoque central, el hilo conductor que atraviese el análisis de toda la experiencia?
- ¿Qué aspectos centrales de esa experiencia nos interesa sistematizar?

Las respuestas a estas preguntas son fundamentales, ya que permitirán orientar todo el trabajo siguiente; en particular, el proceso de recopilación de la información, dirigiéndolo hacia el enfoque que interesa destacar. A su vez, permitirá reconstruir la experiencia en función del mismo.

Se debe formular de manera coherente al objetivo y al objeto de la sistematización; su definición facilita de manera práctica el proceso, y evita que las personas que estén sistematizando se pierdan, incorporando aspectos superfluos de la experiencia. El procedimiento recomendado para definir el eje de sistematización ha sido adaptado de Berdegú, Ocampo y Escobar¹⁴ y es el siguiente:

¹⁴Berdegú, Julio, Ocampo, Ada y Escobar, Germán. (2000) *Sistematización de experiencias locales de desarrollo agrícola y rural*. Guía metodológica. Fidamérica-Preval

a. Establecer el motivo por el cual existe interés en esta experiencia; tanto si se trata de una experiencia positiva o fracasada, e interesa conocer las causas de los aciertos o errores, como si es una experiencia en curso en la que se han detectado elementos innovadores e interesa analizarlos.

b. Cuestionarse sobre cuál aspecto específico ha podido ser exitoso o fracasado, o bien, en qué aspecto ha sido innovador. Si a medida que se va desarrollando el proceso se encuentra que existe otro punto de vista para analizar esta experiencia, deberá desarrollarse otro ejercicio de sistematización. Se recomienda evitar la sistematización de una experiencia a través de varios ejes, pues llevaría a confusión.

4) Definición del método

En este momento del proceso las preguntas pertinentes son las siguientes:

- ¿Qué método vamos a elegir?
- ¿Qué pasos vamos a seguir?
- ¿En qué momento vamos a hacer la sistematización?
- ¿Quién o con quiénes se va a sistematizar?
- ¿Cómo vamos a hacer la sistematización?

Todo lo anterior estará debidamente especificado en un documento, producto de esta etapa de diseño, denominado Plan de Sistematización.

Este documento deberá contener una descripción detallada de cómo se ejecutará y qué se logrará mediante la sistematización de la experiencia. Para su elaboración y presentación, se propone la estructura y los contenidos siguientes:

Plan de sistematización
<ul style="list-style-type: none">• Introducción y Justificación: Antecedentes de la experiencia, breve resumen de la misma (dónde y cuándo se desarrolló, quiénes participaron, con qué objetivos, estrategia de la intervención, principales resultados, logros y limitaciones) y explicación del porqué de la necesidad de sistematizarla.• Objetivos: Síntesis de lo que se espera alcanzar con la sistematización en términos de resultados: productos, procesos, aprendizajes, etc., y a quién o a quiénes beneficiará; priorización de objetivos y articulación entre éstos.

- Metodología: Presentación y fundamentación del método elegido para la sistematización; descripción de actividades (pasos y fases que se seguirán) y procedimientos (técnicas e instrumentos), fuentes de información que serán usadas; definición de responsabilidades,
- Recursos: Estimación de los materiales y recursos humanos y financieros que serán necesarios para el buen cumplimiento de la actividad.
- Cronograma: Distribución de las actividades en el tiempo, dentro de un plazo adecuado para realizar el proceso.

Fuente: Francke, Marfil y Morgan, María Luz. (1995) *La Sistematización: apuesta por la generación de conocimientos a partir de las Experiencias de Promoción*. Escuela para el Desarrollo: Lima.

Actualmente, el equipo de investigadores se encuentra trabajando sobre los pasos arriba presentados, con las organizaciones sociales elegidas para sistematizar.

Finalmente, los sujetos que acceden a distintos beneficios o para los cuales se diseñan distintas políticas son sujetos de derecho, y nosotros como universitarios, y como científicos sociales en particular, debemos contribuir a la construcción de esos derechos. Como docentes creemos en esta forma de pensamiento, en estos conceptos y en este enfoque asociativo e interdisciplinario, capaz de articular pensamiento y acción.